

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. ITP-59057002-007-16 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO MEDIANTE CONTRATO ABIERTO PARA ATENDER LAS DIVERSAS NECESIDADES DERIVADOS DE LOS PROYECTOS.

En la ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las diez horas del diecisiete de Junio del año dos mil Dieciséis, se encuentran reunidos previa convocatoria de las personas integrantes de la comisión de licitación en la Sala de Usos Múltiples del Instituto Veracruzano de la Cultura ubicada en la calle de Francisco Canal S/N esq. Zaragoza, Col. Centro de la misma ciudad los **CC. Ing. Joel Ruiz Vázquez**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **Lic. Carlos Alberto Loman Jiménez**, en representación del **Lic. Enrique Becerra Ramos**, Jefe del Departamento Jurídico; **Mtro. Omar Salazar Linares**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros; **Lic. Edith Bueno Martínez**, Jefa del Departamento de Evaluación en representación del **Mtro. Manuel de Jesús Velázquez Torres**, Subdirector de Planeación, Seguimiento y Evaluación; El Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Veracruzano de la Cultura el **C. Miguel Ángel Azcoitia Malpica**, por lo que se da inicio a la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas del presente procedimiento.

Preside esta junta el **Ing. Joel Ruiz Vázquez**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales designado para llevar a cabo este evento.

Acto seguido informa que al presente procedimiento se invitaron mediante oficios a las empresas participantes: **ROSA EFRAINA CONDE SERVÍN, NORMA ITZEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ y SILVIA CARMONA ELIZONDO**, respectivamente de las cuales se reciben propuestas de las tres.

Hecho lo anterior, se procede a recibir formalmente el sobre cerrado de cada uno de los proveedores que contienen las proposiciones mencionadas en el párrafo anterior, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 35 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede a la apertura de cada uno de los sobres que contienen las proposiciones técnicas quedando que cada proveedor participa en las partidas de acuerdo a lo siguiente:

- **ROSA EFRAINA CONDE SERVÍN**, presenta su anexo técnico para participar en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57
- **NORMA ITZEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, presenta su anexo técnico para participar en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57

- **SILVIA CARMONA ELIZONDO**, presenta su anexo técnico para participar en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, y 57.

Posteriormente se da lectura a los documentos que complementan la propuesta técnica, quedando de la siguiente forma:

- **ROSA EFRAINA CONDE SERVÍN**, presenta todos y cada uno de los documentos solicitados en la convocatoria, excepto el requisito "... **b.4.- Cumplimiento de Contratos (10.00 puntos)**: El licitante deberá acreditar el cumplimiento de dichos contratos o pedidos presentados mediante un escrito emitido por la persona (Dependencia, Entidad, Persona Física o Moral) con la que fue celebrado, en donde mencione que dichas contrataciones fueron llevadas a cabo satisfactoriamente..."
"... Fotocopia del Registro Vigente en el Padrón de Proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz o en el Registro Único de Proveedores de COMPRANET ..."
- **NORMA ITZEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, presenta todos y cada uno de los documentos solicitados en la convocatoria, excepto los requisitos:
"... **b.4.- Cumplimiento de Contratos (10.00 puntos)**: El licitante deberá acreditar el cumplimiento de dichos contratos o pedidos presentados mediante un escrito emitido por la persona (Dependencia, Entidad, Persona Física o Moral) con la que fue celebrado, en donde mencione que dichas contrataciones fueron llevadas a cabo satisfactoriamente..."
- **SILVIA CARMONA ELIZONDO**, presenta todos y cada uno de los documentos solicitados en la convocatoria, excepto el requisito "... **b.4.- Cumplimiento de Contratos (10.00 puntos)**: El licitante deberá acreditar el cumplimiento de dichos contratos o pedidos presentados mediante un escrito emitido por la persona (Dependencia, Entidad, Persona Física o Moral) con la que fue celebrado, en donde mencione que dichas contrataciones fueron llevadas a cabo satisfactoriamente..."

Por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción III del Reglamento de la Ley, se aceptan las 3 proposiciones para su posterior evaluación; Acto seguido se procede a la rúbrica de las proposiciones de los proveedores por los servidores públicos del Instituto Veracruzano de la Cultura.

Concluida esta etapa se da lectura a las proposiciones económicas quedando registrado de la siguiente forma:

PARTIDAS	LICITANTES / PRECIOS TOTALES		
	ROSA EFRAINA CONDE SERVÍN	NORMA ITZEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	SILVIA CARMONA ELIZONDO
1	\$43,092.00	\$41,097.00	\$39,900.00
2	\$11,521.44	\$10,988.04	\$10,668.00
3	\$18,649.44	\$17,786.04	\$17,268.00
4	\$4,104.00	\$3,914.00	\$3,800.00
5	\$1,675.08	\$1,597.53	\$1,551.00
6	\$122,896.44	\$117,206.79	\$113,793.00

7	\$6,372.00	\$6,077.00	\$5,900.00
8	\$20,115.86	\$19,184.57	\$18,625.80
9	\$15,494.00	\$14,776.69	\$14,346.30
10	\$17,799.69	\$16,975.63	\$16,481.19
11	\$14,580.00	\$13,905.00	\$13,500.00
12	\$11,340.00	\$10,815.00	\$10,500.00
13	\$3,506.11	\$3,343.79	\$3,246.40
14	\$4,646.70	\$4,431.58	\$4,302.50
15	\$4,266.00	\$4,068.50	\$3,950.00
16	\$1,865.16	\$1,778.81	\$1,727.00
17	\$1,133.46	\$1,080.99	\$1,049.50
18	\$1,108.08	\$1,056.78	\$1,026.00
19	\$1,179.36	\$1,124.76	\$1,092.00
20	\$1,674.00	\$1,596.50	\$1,550.00
21	\$3,186.00	\$3,038.50	\$2,950.00
22	\$8,958.60	\$8,543.85	\$8,295.00
23	\$734.40	\$700.40	\$680.00
24	\$13,584.24	\$12,955.34	\$12,578.00
25	\$1,890.54	\$1,803.02	\$1,750.50
26	\$2,332.80	\$2,224.80	\$2,160.00
27	\$617.76	\$589.16	\$572.00
28	\$3,801.60	\$3,625.60	\$3,520.00
29	\$5,922.72	\$5,648.52	\$5,484.00
30	\$6,502.14	\$6,201.12	\$6,020.50
31	\$784.08	\$747.78	\$726.00
32	\$784.08	\$747.78	\$726.00
33	\$4,699.46	\$4,481.89	\$4,351.35
34	\$4,547.34	\$4,336.82	\$4,210.50
35	\$4,050.00	\$3,862.50	\$3,750.00
36	\$2,261.95	\$2,157.23	\$2,094.40
37	\$5,772.38	\$5,505.14	\$5,344.80
38	\$820.80	\$782.80	\$760.00
39	\$648.00	\$618.00	\$600.00
40	\$3,780.00	\$3,605.00	\$3,500.00
41	\$2,409.05	\$2,297.52	\$2,230.00
42	\$1,417.18	\$1,351.57	\$1,312.50
43	\$1,069.63	\$1,020.11	\$990.40
44	\$1,490.18	\$1,421.19	\$1,379.80
45	\$6,312.17	\$6,019.94	\$5,844.60
46	\$2,759.62	\$2,631.86	\$2,555.20
47	\$6,549.77	\$6,246.54	\$6,064.60
48	\$1,571.18	\$1,498.44	\$1,454.80
49	\$2,507.76	\$2,391.66	\$2,322.00
50	\$675.86	\$644.57	\$625.80
51	\$8,714.52	\$8,311.07	\$8,069.00
52	\$4,357.15	\$4,155.43	\$4,034.40
53	\$6,390.58	\$6,094.72	\$5,197.20
54	\$367.85	\$350.82	\$340.60

55	\$8,714.52	\$8,311.07	\$8,069.00
56	\$5,446.44	\$5,194.29	\$5,043.00
57	\$1,976.08	\$1,884.59	\$1,829.70
SUBTOTAL	\$445,427.25	\$424,805.62	\$412,432.64
IVA	\$71,268.36	\$67,968.90	\$65,989.22
TOTAL	\$516,695.61	\$492,774.52	\$478,421.86

Posterior a esto son rubricadas en todas las hojas de las proposiciones económicas por los integrantes de la mesa de trabajo designada para este procedimiento.

Se ratificará a los licitantes e integrantes de la mesa de trabajo del presente procedimiento que el **fallo** se dará a conocer a más tardar a las **18:00 horas del 21 de Junio del año en curso**, de conformidad con el calendario de eventos programados y a la Convocatoria del presente procedimiento.

CIERRE DE ACTA.- No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, con sus anexos, dándose por terminada a las 11:00 horas del mismo día, mes y año de su inicio.

POR EL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA

Ing. Joel Ruiz Vásquez,
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios Generales

Lic. Edith Bueno Martínez
Jefa del Departamento de Evaluación

Lic. Carlos Alberto Loman Jiménez
Analista Jurídico

Mtro. Omar Salazar Linares
Jefe del Departamento de Recursos
Financieros

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. Miguel Ángel Azcoitia Malpica
Titular del Órgano Interno de Control del
Instituto Veracruzano de la Cultura